

RENAP da atención especial para adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en estado de gestación

Comunicación Social

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- cuenta con un sistema de atención personalizada para las necesidades de cada persona que se acerca a nuestras oficinas registrales, el cual quedó establecido en el Plan de Atención al Usuario 2019. El protocolo establece un trato especial para mujeres en estado de gestación, usuarios con discapacidad y personas adultas mayores.

Cabe resaltar que para dar cumplimiento al plan, se capacita y sensibiliza constantemente al personal que cada día mantiene contacto directo con las personas en nuestras oficinas a nivel nacional. Para esto, se cuenta con el apoyo de trabajadores del Comité Prociegos y Sordos de Guatemala quienes comparten las técnicas específicas acerca de cómo se debe tratar a quienes padecen algún tipo de discapacidad y se acercan a -RENAP-.

Además, se da cumplimiento a los acuerdos interinstitucionales que -RENAP- ha firmado, entre ellos, con el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad -CONADI-, pues se ha mejorado la infraestructura de las instalaciones con rampas de acceso y barras de apoyo, para quienes ingresan con silla de ruedas. También se cuenta con equipo propio como bastones, andadores y sillas de ruedas para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios.

“ Para los adultos mayores y mujeres en estado de gestación se tiene un servicio preferencial.

Al llegar a sede central de -RENAP- se les ofrece un vaso de agua pura o una taza de café para que su estadía en la institución sea agradable, además de atención profesional y eficiente para resolver sus demandas de servicios registrales.

